



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, marzo catorce de dos mil veinticuatro

Proceso	Incidente de Desacato
Incidentista	Emperatriz Ortiz Cano
Incidentado	Alianza Medellín Antioquia EPS SAS - Savia Salud EPS
Radicado	05001 31 05 018 2015 00075 00
Decisión	Suspende termino

En este caso, teniendo en cuenta que la parte accionada manifestó que la programación de la CONSULTA CIRUGIA HEPATOBILIOPANCREATICA, requerida por la accionante, se encuentra programada para el próximo 15 de marzo de 2024 a la 2:30pm,. En consecuencia, previo a emitir un pronunciamiento de fondo, se procederá a suspender el término para resolver el incidente de desacato hasta el día 18 de marzo de 2024, a efectos de verificar el cumplimiento efectivo de la orden de tutela.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA